



Los Cuerpos Académicos “Derechos Humanos y Globalización” e “Identidades, medio ambiente y justicia”, los programas integrados de Maestría y Doctorado en Ciencias Jurídicas, así como la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Querétaro, en colaboración con el Instituto de Derecho Administrativo, la Universidad Anáhuac Querétaro, la Asociación Internacional y Mexicana de Derecho Administrativo, así como, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, convocan al

II Congreso Internacional Comercio Exterior, Derechos Humanos y Derecho Administrativo

los días 6 y 7 de febrero del año 2020

Sedes, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y el campus Querétaro de la Universidad Anáhuac, en la ciudad de Santiago de Querétaro, México, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. La presente convocatoria está dirigida a todos los miembros de las instituciones y asociaciones convocantes, a los investigadores, catedráticos y alumnos de las instituciones de educación superior, así como a todos aquellos que tengan interés en los ejes temáticos del evento.

Los estudiantes de pre y posgrado podrán participar en el “Semillero de investigadores 2020” en la cual los interesados podrán participar, por equipos de entre tres y cinco integrantes, con la elaboración y defensa de un trabajo de investigación en relación a los ejes temáticos del evento. Los trabajos de investigación se sujetarán a los criterios editoriales señalados en la base segunda pero con una extensión máxima de 15 cuartillas.

SEGUNDA. Los ejes temáticos del Congreso, desde una óptica de derechos humanos, son:

- Comercio exterior y desarrollo.
- Dignidad, ética y pensamiento jurídico.
- Derecho administrativo y medio ambiente sano.

TERCERA. El envío de trabajos y postulaciones, para todos aquellos interesados en participar como ponentes dentro de las temáticas señaladas en la base Segunda, deberán hacerse llegar vía correo electrónico a la siguiente dirección: doc.juridicas@uag.mx

Los trabajos deberán contar con una extensión máxima de 25 cuartillas, debidamente numeradas, en formato Word o PDF, dentro de las cuales, deberá integrarse un resumen de una cuartilla y media sobre las generalidades del tema. La fecha límite para la recepción de trabajos será el 05 de febrero de 2020.

LINEAMIENTOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS:

- 1) Los envíos deberán hacerse en las fechas y al correo establecido en la base Tercera de esta Convocatoria. La ponencia, independientemente del tipo de archivo en que se remita (Word o PDF), deberá contar con la siguiente estructura: Título en español, resumen, introducción de (media cuartilla), cuerpo de trabajo, conclusiones y fuentes de información. Todas las citas que se inserten deberán ir en formato Chicago a pie de página.
- 2) El contenido de la postulación deberá ser inédito y versar sobre alguno de los ejes temáticos del Congreso o los subtemas que de ellos puedan derivarse.
- 3) En caso de que las ponencias no cumplan con los lineamientos antes señalados, no serán aceptadas.
- 4) Los trabajos serán sometidos a la calificación de una Comisión Académica para el análisis de los parámetros establecidos en las líneas anteriores. Ésta, evaluará su aceptación y el dictamen será inapelable.

CUARTA. La Universidad Autónoma de Querétaro ofrecerá la logística del evento, material de trabajo, espacios y equipo para la realización de las actividades. Para mayor información del Congreso, comuníquese a la línea 192 1200 ext. 5674 o al correo electrónico: doc.juridicas@uag.mx

QUINTA. La cuota de inscripción no implica compromisos económicos de traslados o estancia para los ponentes o asistentes, estos correrán a cuenta de cada interesado. A efecto de facilitar la logística, se hacen de su conocimiento el hotel sede:

“Plaza Camelinas”, ubicado en Avenida 5 de Febrero, #28, Colonia La Capilla, C.P. 76170, Santiago de Querétaro, Qro.

SEXTA. Para llevar a cabo un control adecuado es importante llenar el formulario de registro de ponentes que se encuentra adjunto a esta Convocatoria. Una vez llenado y signado, se deberá enviar al correo electrónico señalado en líneas anteriores, a más tardar el día 05 de febrero de 2020, junto con la propuesta de ponencia.

SÉPTIMA. Las cuotas de participación se contemplarán en virtud de la naturaleza e institución de procedencia de los participantes.

- Estudiantes de posgrado: \$700.00 (Setecientos Pesos 00/100 M.N.)
- Estudiantes de posgrado UAQ y Anáhuac: \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)
- Estudiantes de pregrado y equipos participantes en el *Semillero de investigadores* (pregrado y posgrado): \$250.00 (Doscientos cincuenta Pesos 00/100 M.N.)
- Profesionistas y servidores públicos \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

OCTAVA. Se expedirá constancia con valor curricular por 12 horas a los asistentes del Congreso que cumplan con la asistencia requerida.

Cuerpo Académico “Derechos humanos y globalización” CAC-UAQ-128

Cuerpo Académico “Identidades, medio ambiente y justicia”